Barranquilla, dic 5 de 2023

ULTIMA CUENTA DE COBRO .

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

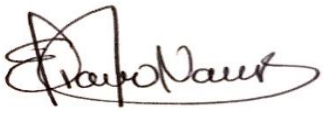
ELIANA MERCEDES NOVOA BOHORQUEZ, identificado con **CC No. 1.140.852.934** de Barranquilla, la suma de Tres Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Pesos m/l **($3.944.000,00).** Por concepto del **ULTIMO pago correspondiente del 24 de Noviembre y el 23 de diciembre de 2023.,** en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato **N° 202302074,** que tiene por objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS TENDIENTES A LA PROMOCIÓN DEL DEPARTAMENTO COMO DESTINO TURÍSTICO, LIDERADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la ++retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar en la cuenta de ahorro **N° 4192010091** Banco Colpatria.

Atentamente:



ELIANA MERCEDES NOVOA BOHORQUEZ
CC No. 1.140.852.934 de Barranquilla
Dirección: Calle 47 a 1 sur 28 piso 2
Correo: Eliananovoab@gmail.com Celular: 3045521983
AUTORIZACION FIRMA DIGITAL SUPERVISOR:

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **(JAIME PARRA)** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 202302074 en representación del Departamento del Atlántico, e **(ELIANA MERCEDES NOVOA BOHÓRQUEZ)**en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 24 del mes de abril de 2023, entre el Departamento del Atlántico e **(ELIANA MERCEDES NOVOA BOHÓRQUEZ)** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. 202302074, en el cual se pactó como plazo de ejecución será **hasta el 23 de diciembre de 2023** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"FORMA DE PAGO: Se* cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante seis (6) pagos mensuales iguales, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($3.944.000.oo). Cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20230720002973 de fecha 17 de noviembre de 2023, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2023**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2023. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2023, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la ultima cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 24 de noviembre al 23 diciembre de 2023 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **(ELIANA MERCEDES NOVOA BOHÓRQUEZ)**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 24 de noviembre al 23 de diciembre de 2023 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de dic de 2023.

CONTRATISTA:



ELIANA MERCEDES NOVOA BOHORQUEZ
CC. 1.140.852.934



PAMELA ANDREA LOZANO IBAÑEZ
C.C. 53.053.875 de Bogotá